



Asignación ficha de Manual Resolución No. 2026011167 del 06 de marzo de 2026

Desde Sandra Yamile Herrera Quiceno <sherreraq@invima.gov.co>

Fecha Jue 12/03/2026 10:38 AM

Para Oscar Albeiro Rosero Cortez <oroseroc@invima.gov.co>

Bogotá, D.C., marzo de 2026
2350- 1040-26

Señor (a):

ROSERO CORTEZ OSCAR ALBEIRO

DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS – Grupo de Control en Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos -Paso Fronterizo de Ipiales
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Ciudad.

Asunto: Asignación de Funciones — Ficha de Manual Código PUDOS000006

Cordial saludo,

De manera atenta, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 2026011167 del 06 de marzo de 2026, *“Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA”*, me permito informarle que, a partir de la fecha de comunicación de este oficio, se realizará la asignación de las funciones que usted desempeña en la DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS – Grupo de Control en Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos -Paso Fronterizo de Ipiales, conforme a lo establecido en la ficha de manual identificada con el código PUDOS000006 para el empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044, Grado 11. Esta ficha podrá ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.invima.gov.co/biblioteca/preview/144222>

El documento original de la presente comunicación reposará en su historia laboral.

Es importante precisar que dicha asignación responde al propósito de garantizar el cumplimiento de la misión institucional del INVIMA, asegurar la adecuada prestación del servicio público y atender las funciones y necesidades de la dependencia a la cual usted pertenece.

Agradecemos su atención y disposición para continuar contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cordialmente,

[Documento firmado reposa
en la respectiva historia laboral]

SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO

Secretaría General

**[Documento firmado reposa
en la respectiva historia laboral]**

MARTHA LILIANA SOTO IGUARÁN

Asesora de la Dirección General

Con Delegación De Funciones Del Grupo De Talento Humano

Revisó: Francy Liliana Barón Munar - Contratista Secretaría General

Proyectó: Johana Ibarra Duarte – Profesional Universitario Grupo Talento Humano